

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	RENOVACION DE MATRICULA Y REVISIÓN TECNICA VEHICULAR
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PICHINCHA
<b>Descripción</b>	El presente trámite está dirigido a los propietarios de vehículos, quienes deberán cumplir con el proceso de Revisión Técnica Vehicular Anual. Para acceder a este servicio, es requisito previo realizar el pago de los impuestos y tasas correspondientes, conforme a la normativa vigente.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Serán beneficiarias las personas que posean vehículos motorizados, los cuales, para poder circular por las vías del país, deben cumplir obligatoriamente con el proceso de matriculación anual.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión vehicular</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia de la cédula de ciudadanía del propietario del vehículo.</li><li>• Comprobante de pago de la matrícula vehicular, realizado en cualquier entidad bancaria autorizada.</li><li>• En caso de fideicomiso o empresa:<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Registro Único de Contribuyentes (RUC).</li><li>◦ Nombramiento del representante legal vigente.</li><li>◦ Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.</li><li>◦ Copia de la papeleta de votación del representante legal.</li></ul></li></ul> <p><b>Requisitos Específicos:</b> Traer el vehículo en óptimas condiciones técnicas y mecánicas.</p>

¿Cómo hago el trámite?

El pago de los valores correspondientes al trámite deberá efectuarse previamente en la oficina de recaudación autorizada, conforme a las tasas e impuestos establecidos en la normativa vigente. Una vez realizado el pago y obtenidos los comprobantes respectivos, el usuario deberá presentarlos en la Agencia de Tránsito correspondiente, donde se llevará a cabo la verificación de requisitos y la prestación del servicio solicitado.

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Unidad de tránsito

LUGAR: Ciudadela a los Samanes AV. Bolívar Lopez Lado del Hospital Basico

ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8H00 a 17H00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Ing. Alfredo Alcivar Intriago

**Correo Electrónico:** info@municipiopicincha.gob.ec

**Teléfono:** 0939899449

Transparencia